

ACTA N° 18- 2009.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2009.-

Siendo las 10:25 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Maricán Maricán, Señor Alcalde don Humberto Catalan Candia, en nombre del señor da inicio a la sesión, actúa como Secretario Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR. 16/06//2009
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Petición de terreno en Comodato – Comunidad Manuel Lemunao de Filoco.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
- 5.1.- Informe sobre Adjudicaciones – SECPLAN-
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 16 DE JUNIO DE 2009.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 17 / 2009, de fecha 16 de Junio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con las siguientes observaciones:

Concejal Sr. Reus, en Incidentes punto 6.1 acota:

Dice: la familia *Huaiquimil*...

Debe decir: *las familias Huaiquimil*...

Dice: Reparar luminarias en sector Faja Maisan.

Debe decir: *Instalar luminarias en sector en Faja Maisan*.

Concejal Sr. Salazar, menciona que en punto 6.2, faltó mencionar:

- 2 personas mayores postradas, y
- Arreglo de camino Dalpin I y II con Moto niveladora.

Concejal Sr. Lizama dice que en punto 6.2 párrafo 4, el monto mencionado por el sr. Chesta es M\$ 1.500. (costo de un reductor de velocidad).-

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

Concejal Sr. Cuminao, solicita la palabra, para sugerir una moción de orden, en el punto correspondencia, en el sentido que este no se transforme en incidentes, pide que primero se lean toda la correspondencia y luego cada concejal haga sus intervenciones.

Sres. Concejales prestan su acuerdo a lo planteado por el Concejal Cuminao.

2.1.- Invitación de Consultores y Capacitación Ltda., para Alcaldes, miembros de Concejos Municipales y Jefes de Rentas y Patentes, al Seminario “Regularización Patentes de Alcoholes”, a realizarse el día 16.06.09 en Hotel Nicolás, Temuco.

2.2.- Carta de fecha 05.06.09, de empresa CYGSA Chile S.A. informa que con fecha 08.05.09 se dio inicio al estudio al “Diseño de Ingeniería Reposición del Puente Mahuidanche”

2.3.- Carta de fecha 16.06.09, del comité Pro asfalto Cementerio Loica Petrenco, invitan a reunión para el día 26.06.09, solicitan incluir en el proyecto de pavimentación una alcantarilla de atraveso, acceso a los predios, vereda o ciclo vía, ampliación de la red de Agua Potable Rural, e incluir a los lugareños en la obra de mano del proyecto.

Remitida con copia a : Diputado Sr. Eugenio Tuma, Intendente Sra. Nora Barrientos, Seremi de Obras Públicas Sr. Alfredo Vallejos P.

2.4.- Ord. N°1 de fecha 17.06.09 de la Junta Vecinal N°2 Manuel Rodríguez, quienes solicitan se tomen las medidas necesarias para resguardar el acceso a la Isla Municipal, ya que está siendo foco de infecciones a consecuencia de personas que van a dejar sus desperdicios durante la noche y a consumir alcohol y drogas.

2.5.- Ord. N°2 de fecha 17.06.09 de la Junta Vecinal N°2 Manuel Rodríguez, por la que denuncian anomalía que realiza el Sr. Marcelo Gatica quién traslada desechos orgánicos de pozos sépticos hasta la Isla Municipal, perjudicando el medio ambiente. Aún existiendo en la comuna una Planta de Procesadora de Aguas Servidas.

2.6.- Memorandum N°42/2009 de fecha 18.06.09, de la Directora de Desarrollo Comunitario a Sra. Carol Orrego Marambio, Asistente Social, solicita visita domiciliaria para la atención del Caso social del Sr. Máximo Peña Carrasco, visita programada para el día 19.06.09.-

2.7.- Of. Ord. N°208/2009, de fecha 16.06.09, de la Directora Desarrollo Comunitario, al Sr. Bernardo Colipan, en la que hace llegar respuesta a reclamo interpuesto por el referido con fecha 08.06.09.-

2.8.- Carta de la Sra. María Isabel Coronado en la que acusa haber recibido una mala atención en la Dirección de Desarrollo Comunitario por parte de la Asistente Social la Sra. Carol Orrego Marambio, al solicitarle una ayuda social en alimentos.

INTERVENCIONES

- Concejal Sr. Salazar solicita autorización para asistir a la Capacitación de “Regularización Patentes de Alcoholes”. Se autoriza su asistencia.

- Concejal Sr. Cuminao, dice que afortunadamente la Sra. Presidenta de la JJ.VV. N°2 Manuel Rodríguez, denuncia formalmente, para hacer la denuncia a tribunales correspondientes, en varios concejos atrás se menciona que se requiere cerrar con barreras lo más pronto posible el acceso a la Isla.

Con respecto al Sr. Lefuman, del sector Loica, él falta a la verdad en que el municipio no le ha aportado la ayuda necesaria, lo dice con conocimiento de causa, hay un descontento en la comunidad con su accionar.

Se refiere a los reclamos hacia la Dirección de Desarrollo Comunitario, los que se han hecho cotidianos últimamente por mala atención, espera que la Srta. Dideco tome las medidas necesarias y continúe informando al Concejo los casos complicados y sus gestiones.

Sr. Alcalde agrega que quiso derivar el caso al Concejo y a la Srta. Dideco, para que se investigue, a su vez se deberá responder por escrito; en referencia al cierre de la Isla Municipal, se habían adquirido los materiales que fueron llevados a la segunda bajada del río, les recuerda que ellos autorizaron su apertura ya que había gente que recolectaba leña para la venta, agrega que alumnos del Liceo C-33 realizaron una limpieza general de la isla y por otra parte las personas que botan basura llegan en vehículo.

- Concejal Sr. Lizama, sugiere el cierre y portones, no barreras, ya que igualmente las saltan, su idea es dejar un acceso peatonal, evitarle el acceso a los vehículos, esto, en ambas bajadas.

Agrega que el camión del que hacen la denuncia, va a botar todas las semanas es así como se forman los microbasurales que son de mayor cantidad. Referente a los beneficiarios del Subsidio de Agua Potable, solicita un listado de todos los beneficiarios ya que sabe de gente que lo tiene y no lo necesita como así de gente que no lo tiene y lo ameritan.

Sr. Alcalde menciona que se lo debe solicitar a la Srta. Marianela Parra, quién es la funcionaria encargada del sistema SAP y cuenta con toda la información. Continúa Concejal Sr. Lizama, diciendo que con respecto al asfalto del camino a Loica solicita se consideren la construcción de bermas ya que es importante para el tránsito de ciclistas o vehículos de tracción animal.

- Concejal Sr. Marican, se refiere a la invitación al curso de capacitación lamenta no poder asistir por tener compromisos contraídos para esa fecha.

Recibe como una buena noticia el comienzo de los trabajos en el puente Mahuidanche.

Comparte con el cierre de los accesos a la Isla Municipal, y también le delega responsabilidad a la persona que ocupa la casa que está a su entrada, ya que ese fue su destino.

Con respecto a los reclamos hacia la Dideco, aprueba que los reclamos se realicen por escrito, pero dentro del funcionamiento del Departamento existe un conducto regular por lo cual no se puede entregar la ayuda al instante, es bueno siempre que reclamen por algo validero.

Sr. Alcalde dice que, le parece bien la intervención del concejal Sr. Marican, y sin querer excusar a sus funcionarios las ayudas son autorizadas por su persona, agrega que para la gente es fácil acusar al funcionario pero no se colocan en su lugar, siendo el informe el respaldo principal del funcionario. Debido a lo acontecido últimamente se reunirá con los funcionarios a fin de modificar la entrega de ayudas en alimentos y pasajes, para ver como se puede trabajar en forma más eficiente, que se puede actuar más rápido.

Concejal Sr. Marican, agrega que bajo su visión la Dideco es la plataforma de la municipalidad, se desempeña una gran cantidad de funcionarios los que disponen de un solo vehículo para trabajar en todos los programas, lo que impide realizar las visitas normalmente, solicita la posibilidad de facilitar otro vehículo, o asignarlo al Departamento.

- Concejal Sr. Reus, menciona que algunas personas tienen la percepción que al solicitar una ayuda les será entregada inmediatamente, o lo encuentran insuficiente, solicita que cuando el Alcalde no esté, derive la responsabilidad en algún funcionario.

Sr. Administrador, menciona que para la atención de audiencias al no estar el Sr. Alcalde, es él quien atiende las ayudas y se evalúan con la FPS, es el procedimiento que está vigente.

Sr. Alcalde, dice que la carta habla de “pituto”, palabra que no es de su agrado ya que en él no esta el trabajar con distinción.

Concejal Sr. Reus, continúa:

Le parece muy bien el cierre del acceso a la Isla Municipal y que se realice con horario, con ello se evitarán los peligros de la noche y que boten basura.

La carta del sector Loica, ellos solicitan alcantarillas, y referente a la mano de obra ellos sí han sido favorecidos anteriormente y se les tendrá presente nuevamente existiendo la posibilidad.

Consulta si las obras que comenzaron fueron en el Puente Salinas o en el Puente Mahuidanche.

Sr. Alcalde, dice que firmó oficio dirigido a la Dirección de Vialidad y al SEREMI de de Obras Públicas, en el que se adjuntaban fotografía del puente Mahuidanche, en el acceso a California, ellos tiene todos los antecedentes.

- Concejal Sr. Candia, agradece la voluntad del Concejal Sr. Salazar, para asistir al curso de Rentas.

Referente al diseño del Puente Mahuidanche se alegra que comiencen los estudios, ya que por largo tiempo ha presentado inconvenientes, él ha tenido conversaciones permanentes con funcionarios de Vialidad.

El camino Chada Loica, fue preocupación del Concejo anterior y al fin el proyecto está tomando forma.

Oficio de la JJ.VV. N° 2, esta representa el área más grande de la ciudad, han sufrido por tanto tiempo con el tema de basuras, si es la persona que conoce sabe el daño que produce, por lo que le parece muy bien colocar cierre.

Los reclamos a los funcionarios debieran tener un criterio maduro, es decir denunciar y acusar en cada servicio, los jefes de departamentos deben analizar la atención, que están dando al público, los Concejales no son jueces.

- Concejal Sr. Salazar, dice que le parece bien la moción del Concejal Sr. Cuminao que se lean las cartas, y luego se analicen.

El asistirá al curso de la Ley de Alcoholes, le parece importante asistir.

En cuanto al puente Mahuidanche, le parece muy bien, el ha ido a conversar con don Manuel Robles, varias veces y tiene entendido que va avanzado el proyecto.

En cuanto al Oficio de la JJ. VV. N° 2 recuerda que en un Concejo anterior se vio colocar las barreras y que se le iba a poner llaves.

Menciona que el Sr. Marcelo Gatica está incurriendo en un grave error y que se debe denunciar.

En referencia a los reclamos a la Dideco, no dicen si se le solucionó el problema o no, es importante el buen trato, no menciona si se le otorgó la ayuda, si no que informan como son atendidos, al parecer lo más grave está en el trato, solicita una investigación.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primera instancia comienza expresando su enorme felicidad y agradecimiento a su excelencia la Presidenta de la República de nuestro país, Michelle Bachelet Jeria, quién tuvo la deferencia de estar en nuestra comuna, inaugurando la hermosa Sala Cuna y Jardín Infantil de Villa Los Volcanes, el día miércoles 17 de junio. Agrega que es evidente que esto quedará en la historia de la comuna, y en nuestra gestión como autoridades.

3.2.- También informa que esta semana es una semana importante para los Peñis y Lamien, ya que se celebra, el Wetripantü, recuerda, como es sabido la actividad principal se realizara en el sector de Huefel, sin embargo, tanto en el sector urbano, como en otros sectores también se celebrará esta hermosa actividad.

3.3.- Informa que esta semana se trasladará a la ciudad de Lautaro el equipo Municipal encabezado por el Administrador Municipal, para conocer la experiencia de implementación de presupuestos participativos.

3.4.- Comunica que llegó el mobiliario de la Escuela ULA, hoy en la mañana.

3.5.- Continúa y da lectura al Informe N° 12/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con los detalles de los casos sociales atendidos con ayuda social paliativa desde el 10 al 22 de Junio, en el que se beneficio a 25 familias con un monto de \$ 451.207.- principalmente en materiales de construcción y pañales desechables.

3.6.- Por último da a conocer el Informe N° 54 de la Dirección de Desarrollo Territorial sobre las principales actividades desarrolladas desde el 06 al 18 de junio del año en curso.

a.- Moto niveladora:

- Extensión de material, camino vecinal San Matin, sector Loica.
- Extensión de material, camino vecinal Korisma, sector Carilafquen Bajo.
- Extensión de material, camino Aguas Limpias, sector Los Galpones.
- Extensión de material, camino vecinal Orellana, sector Reserva Mahuidanche.
- Perfilado de calles, sector urbano.
- Perfilado de camino El Tiburón, sector Bajada de Piedra.
- Perfilado de camino Belmar, sector Quilquilco.
- Perfilado de camino Vecinal Jeldres, sector Mahuidanche.
- Nivelación Cancha Futbol, sector Bajada de Piedra.

b.- Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- Ripiadura camino sector Mune Bajo	15 M3.
- Ripiadura camino sector Quilquilco	15 M3.
- Ripiadura camino vecinal Garces, e instalación alcantarilla, sector Loica	170 M3.
- Ripiadura camino vecinal San Martín, sector Loica	35 M3.
- Ripiadura camino vecial Barahona, sector 4ª Faja	40 M3.
- Ripiadura camino vecinal Orellana e instalación alcantarilla, sector Mahuidanche	215 M3.
- Ripiadura camino vecinal Teresa Ñanco, sector Filoco	25 M3.
- Ripiadura camino vecinal subida Trapehue	15 M3.
- Ripiadura camino vecinal Luis Curihual, sector Chanco	15 M3.
- Ripaidura camino vecinal Jorge Curihual, sector Chanco	20 M3.
- Ripiadura camino vecinal José Curihual, sector Chanco	20 M3.
- Ripiadura camino vecinal Jeldres, sector Mahuidanche	60 M3.
- Ripiadura camino vecinal Mario Mayolafquen, sector Mahuidanche	25 M3.
- Ripiadura camino principal sector Trapehue	30 M3.
- Ripiadura camino vecinal Sandoval, sector Bajada de Piedra	15 M3.
- Ripiadura camino vecinal Fritz, sector 2ª Faja Millar	45 M3.
- Ripiadura camino Millahuin Bajo	10 M3.
- Traslado Ripio Río, confección Garita Peatonal, sector Filoco	10 M3.
- Traslado Ripio Río Sr. Bastias, sector Colonia O'Higgins	5 M3.
- Traslado Ripio Río Proyecto Aceras calles Pitrufulquen	25 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Urbano	10 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Rural	5 M3.
- Traslado Estabilizado Sr. Juan Manriquez, sector Reserva Mahuidanche	5 M3.
- Traslado Establizado Sra. Mercedes, sector urbano	5 M3.
- Traslado Estabilizado Cancha Lechera	5 M3.
- Reparar bache camino Villarrica	20 M3.
- Traslado Tubos HCV. al sector Polul 5ª Faja	
- Traslado de leña desde Freire (Ayuda Social)	

c.- Otras actividades del personal:

- Instalación de puertas y chapas en oficina de Concejales, Ex Carretita.
- Instalación lavaplatos cocina Centro Cultural.
- Confección de losa e instalación de paradero peatonal, sector Copihual.
- Confección losa paradero peatonal, sector Filoco.
- Confección portones Ayuda Social, sector Carilafquen.
- Instalación chapa puerta boleteria del Gimnasio Municipal.
- Construcción paradero sector Millahuin.
- Trabajos de moldaje, cimientos y sobrecimientos en terreno, para construcción oficinas en el Cementerio de Pitrufulquén.

• Reparación alumbrado Público y Otros:

- Instalación de dos postes de hormigón para tendido de acometida eléctrica en Sede JJ.VV., sector Quechuco.
- Trabajos de reparación de luminarias donadas por la Municipalidad de Temuco, para reinstalación en el sector urbano.
- Conexión de alargador para betonera, para confección de aceras en calle León Gallo Norte y Camino a Toltén.
- Reparación de proyectores de haluro metálico de 400 watt., para instalación en área verde de Villa Santa Teresa.
- Reparación corte circuito en edificio Centro Cultural
- Revisión de enchufes en circuitos de computación en:
 - Escuela Juan Bautista Chesta.
 - Escuela Las Americas
 - Escuela Millahuin Bajo
 - Escuela Colga
 - Liceo de Ciencias y Humanidades
 - Liceo La Frontera de Villa Comuy.

- Reparación Alumbrado Público en:
 - Calle Teniente Merino
 - Calle Blanco Encalada.
 - Villa Esperanza
 - Callejón Plom
- **Traslado agua potable, sector rural, una vez por semana, desde el 22 de Mayo al 05 de Junio de 2009.**

• Millahuin	4.960 lt.	9 Familias
• Molco	1.000 lt.	1 “
• Comuy	950 lt.	2 “
• Faja Valdivia	1.000 lt.	1 “
• Mahuidanche	460 lt	1 “
• Manzanal	1.200 lt	2 “
• Huallizada	900 lt.	2 “
• Filoco	1.000 lt.	1 “
• Relleno Sanitario	8.000 lt	—
TOTAL	19.470 lt.	19 Familias

* **Inspección por Ejecución Proyectos.**

- Construcción Sala cuna Escuela 646, Pitrufrquén.
- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Unión Latino Americanana.
- Construcción Sala, Cuna y Jardín Infantil Intercultural, sector Colga.
- Construcción aceras varios sectores, Pitrufrquén.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.-Petición de terreno en Comodato – Comunidad Manuel Lemunao de Filoco.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Sr. Secretario Municipal con quien fue a terreno a ver esta situación.

Sr. Osvaldo Villarroel, informa que hay espacio suficiente para entregar ya que al medir el terreno se tiene lo siguiente:

Terreno ocupado por la sede de la JJ.VV. de Vecinos : 18.50 mts. de frente.

Terreno ocupado por la Capilla Católica : 20.00 mts de frente.

Terreno destinado a huerta del colegio : 20.00 mts. de frente.

Terreno para el presente comodato : 25.00 mts. de frente.

Terreno ocupado por sede Club Deportivo River : 41.00 mts. de frente.

Más otros espacios disponibles.

De ellos se desprende que existe un espacio, que más acotado tiene los siguientes deslindes:

Norte : 11.00 mts con resto de la misma propiedad.

Sur : 18.50 mts. con resto de la misma propiedad.

Este : 25.00 mts. con camino público Filoco Pitrufrquén.

Oeste : En línea sinuosa con Río Quinque.

Superficie: 360,00 mts².

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar, menciona que están dentro de los plazos, y que habría que conversar con ellos y ver si el espacio les alcanza.

Concejal Sr. Candia, dice que por su parte no hay oposición es una ayuda, un gran aporte para que construyan su sede, no ve la dificultad en ello, aprueba.

Concejal Sr. Cuminao, dice que si los terrenos están, aprueba por los mismos 15 años renovables, como se les ha otorgado a las otras organizaciones.

Concejal Sr. Salazar y Sr. Reus, igualmente aprueban.

Concejal Sr. Lizama, concuerda con las afirmaciones del Concejal Candia, menciona que la comunidad esta ajena a beneficios municipales, apoya a todas las comunidades que lo requieran, aprueba.

Concejal Sr. Marican, discrepa con el Sr. Lizama, afirma que el sector si ha sido apoyado en varias oportunidades, igualmente aprueba.

En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad entregar en Comodato un retazo de terreno de 360.00 mts.2 para la Comunidad indígena Manuel Lemunao de Filoco, por un tiempo de 15 años renovables.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Informe Sobre Adjudicaciones-SECPLAN-

a) PROYECTO: “Obras Menores en Vertedero Municipal de la Comuna de Pitrufulquén” Adquisición Container.

LICITACION: N° 5066-42-L109.

PRESUPUESTO: \$ 2.700.000.-

OFERENTES: Se presentaron seis Oferentes:

- Inversiones CO-OL Ltda.
- Multicontainer Chile Ltda.
- Transportadora Multimodal S.A.
- Luis Fernández Silva.
- E. Romer Ltda.
- E. Sudamericana agencias aéreas y marítimas.

EVALUACION: De acuerdo a los antecedentes solicitados y publicados en las Bases Generales, Términos Técnicos de Referencia y Planos, los Oferentes,

- Inversiones CO-OL Ltda.
Cumple con todos los requisitos.
Oferta \$ 2.368.500.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 7 días.
- Multicontainer Chile Ltda.
No presenta sobre con antecedentes (5.4 B.G.)
- Transportadora Multimodal S.A.
Cumple con todos los requisitos.
Oferta \$ 3.032.120.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 10 días.
- Luis Fernández Silva.
Cumple con todos los requisitos.
Oferta \$ 2.975.000.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 15 días.
- E. Romer Ltda.
La carpeta que presentaron no ingreso por Oficina de Partes.
- E. Sudamericana agencias aéreas y marítimas.
No presenta sobre en Oficina de Partes, solo postularon al Portal.

ADJUDICACION: Luego, la Licitación “Obras Menores en Vertedero Municipal de la Comuna de Pitrufulquén” Adquisición Container, se adjudica a Inversiones CO-OL Ltda.

b) PROYECTO: “Obras Menores en Vertedero Municipal de la Comuna de Pitrufquén” Arriendo de Máquina Excavadora.

LICITACION: N° 5066-44-LE09.

PRESUPUESTO: \$ 9.000.000.-

OFERENTES: Se presentaron nueve Oferentes:

- Inversiones TEINCO Ltda.
- Construcciones Miramar Ltda.
- Truck Planet.
- Áridos Mardones.
- Arimix.
- Leonardo Fonseca Muñoz.
- Servicio Agrocomerciales Oscar Salazar.
- Río Grande.
- Empresa RUT 10.174.279-2.

EVALUACION: De acuerdo a los antecedentes solicitados y publicados en las Bases Generales, Términos Técnicos de Referencia y Planos, los Oferentes,

- Inversiones TEINCO Ltda.
Cumple con todos los requisitos.
Oferta \$ 5.759.600.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 29 días.
- Construcciones Miramar Ltda.
Cumple con todos los requisitos.
Oferta \$ 8.925.000.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 60 días.
- Truck Planet.
Cumple con todos los requisitos.
Oferta \$ 7.120.960.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 30 días.
- Áridos Mardones.
Cumple con todos los requisitos.
Oferta \$ 7.120.960.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 22 días.
- Arimix.
Cumple con todos los requisitos.
Oferta \$ 7.177.509.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 45 días.
- Leonardo Fonseca Muñoz.
Falta Lista de Trabajos.
Oferta \$ 6.702.080.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 30 días.
- Servicio Agrocomerciales Oscar Salazar.
Cumple con todos los requisitos.
Oferta \$ 7.702.080.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 18 días.
- Las Empresas Río Grande y Empresa RUT 10.174.279-2, se presentaron en el Portal, pero no adjuntaron o entregaron sobre con los anexos. Punto 5.4 de las Bases Administrativas de la Propuesta.

ADJUDICACION: Luego, la Licitación “Obras Menores en Vertedero Municipal de la Comuna de Pitrufquén” Arriendo de Máquina Excavadora, se adjudica a Inversiones TEINCO Ltda.

- c) PROYECTO:** “Obras Menores en Vertedero Municipal de la Comuna de Pitrufquén” Provisión Material de Cobertura (tierra).
- LICITACION:** N° 5066-45-LE09.
- PRESUPUESTO:** \$ 16.707.600.-
- OFERENTES:** Se presentaron cuatro Oferentes:
- Constructora Miramar Ltda.
 - Áridos Mardones.
 - Soc. Constructora Polanco Ltda.
 - Leonardo Fonseca Muñoz
- EVALUACION:** De acuerdo a los antecedentes solicitados y publicados en las Bases Generales, Términos Técnicos de Referencia y Planos, los Oferentes,
- Constructora Miramar Ltda.
Falta Fotocopia Boleta de Garantía.
Oferta \$ 16.660.000.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 55 días.
 - Áridos Mardones.
Cumple con todos los requisitos.
Oferta \$ 13.880.000.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 15 días.
 - Soc. Constructora Polanco Ltda.
Cumple con todos los requisitos.
Oferta \$ 15.900.000.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 45 días.
 - Leonardo Fonseca Muñoz
Cumple con todos los requisitos.
Oferta \$ 11.566.800.- IVA Incluido.
Oferta un plazo de 30 días.
- ADJUDICACION:** Luego, la Licitación “Obras Menores en Vertedero Municipal de la Comuna de Pitrufquén” Provisión Material de Cobertura (tierra), se adjudica a Leonardo Fonseca Muñoz

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Lizama menciona:

- La visita de la Presidenta a la comuna le pareció sorpresiva, una muy grata e inesperada visita pero, se queja ya que no se le avisó, le parece una falta de respeto, ya que no hubo la deferencia de algún funcionario para avisarle.
- En segunda instancia insiste en las intervenciones del Sr. Administrador como ejemplo en lo que respecta a la Dideco, las intervenciones las debe realizar la Srta. Pía, en lo que respecta a mobiliario de los establecimientos le corresponde a la Srta. Dedi López, y no a él, ya que no le corresponde.
- Referente a los reclamos hacia la Dideco, dice que no es la solución la que se busca, si no el trato a las personas, que sea digno y respetuoso, sin humillaciones, cuando la gente va a pedir es por hambre, a su parecer hay una atención discriminatoria, un trato personalizado, no a todas, pide que se hagan las gestiones pertinentes se pongan todas las visiones en la mesa. Destaca el trato que otorga don Luis Palma en la oficina de Partes, aunque sea un No de respuesta, le suena grato.
- Con respecto al vehiculo, él también en una oportunidad cooperó y colocó a disposición su vehículo, le parece importante que se agoten los medios, cuando urge una situación, ya que la gente acude al Municipio por necesidad.

- Por las intervenciones del Sr. Administrador pide debate.

Sr. Alcalde, expone que hasta el día antes de la Ilustre visita aún no se sabía que vendría la Presidenta, y solicitaron que no se avisara a los medios, los Concejales no estaban invitados, ellos insistieron en que los Concejales no podían faltar. Por ello se sintió molesto porque tanta privacidad, luego recapacitaron y se les invitó a todos, menciona que el Administrador le encargó al Concejal Sr. Marican que le avisara.

- Concejal Sr. Marican, menciona que el Sr. Lizama alude que no estaba informado, siendo que él lo contactó a su celular, le dio aviso en forma urgente, tal como se lo habían comunicado al resto de los Concejales, informalmente, a su vez agradece al Sr. Alcalde, por realizar las gestiones y permitir su asistencia.

6.2.- Concejal Sr. Cuminao, en referencia al debate solicitado por el Señor Lizama, como muestra de apoyo hacia el Sr. Administrador, lee y hace entrega de una carta en la que firman los Señores: Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Luis Marican Marican y su persona.

Requiere que ésta sea parte de la presente Acta.

Menciona que no ha sido función del Administrador en el anterior, ni en este Concejo; que se politice, durante los 4-5 años de trabajo la gente está conforme con ello, agrega que el Administrador está a continuación del Sr. Alcalde, ofrece un espacio para referirse al tema.

- Concejal Sr. Candia agradece el espacio, que le brinda el Concejal Sr. Cuminao, lo que interesa es que la comuna se desarrolle, así lo ha demostrado, cuando uno tira para atrás es menor el avance, en cuanto al Sr. Administrador ha hecho muy bien, ha sido un gran colaborador ayudando en todas las materias, es importante tener el aporte de una persona que sume y no que reste. El sigue en jerarquía al alcalde y debe estar informado de todas las materias.

- Concejal Sr. Salazar, dice que el Sr. Administrador ha sido un aporte para la gente y para la comuna, les facilita mucho algunas materias, y esta por sobre los jefes de departamento, se siente satisfecho con el aporte de el.

- Concejal Sr. Marican, se hace participe del documento entregado por Concejal Sr. Cuminao, dice que cuando se embarcaron en esta labor se sacaron las camisetas de los colores políticos, para trabajar por la comuna, agrega que el Sr. Administrador tiene buena llegada con la gente y ello es la atención que tiene en los contactos comunales que realiza en la radio, la gente le entiende y claramente está siendo un apoyo.

- Concejal Sr. Reus, dice que todos somos políticos, expone que se menciona que es un Cuerpo de Concejales no político, pero no están obrando como tal ya que no se le informó de alguna reunión o no hubo una llamada y no fue considerado, y eso es politizar, encuentra malo que no lo hayan considerado, agrega que el Sr. Administrador brinda un buen apoyo a la gestión municipal y que cuando se ha acercado a el por alguna solicitud, el le brinda la ayuda necesaria.

A su vez menciona que cuando se está hablando, el interviene y deja sin terminar las ideas, quizás esto ocurre ya que el maneja varios temas y tiene clara la información para aportar.

- Concejal Sr. Cuminao continúa y solicita:

Instalar señaléticas en cada calle de la entrada a los colegios, un Ceda el Paso o un disco Pare.

Sr. Chesta, dice que llegó un oficio de carabineros y durante la semana hará la visita al sector, a ver en terreno, habría que invertir en señaleticas y oficiar a carabineros.

Sr. Alcalde, menciona que hay una señalética guardada en una casa particular, que fue extraída por la empresa de pavimentación y recogida para no ser estropeada.

A continuación da a conocer que el paradero de buses que fue instalado en la diagonal en el frontis del Colegio Madres Dominicás, esta siendo usado como estacionamiento de la Funeraria que está situada al frente, impidiendo su utilización, no se está ocupando para lo que fue construido.

Menciona que en el sector rural de Filoco hay vecinos que se les instalaron los postes y alambres para el alumbrado pero no están empalmados, no se han podido conectar le gustaría programar una reunión y buscarles una solución, hay vecinos que no autorizan la pasada por sus predios.

Por último solicita la Bitácora del Camión Pluma, desde el primer día que ha estado en funcionamiento.

Sr. Administrador, agradece a los Sres. Concejales que firmaron la carta y al Sr. Reus, por el apoyo prestado, ya que nunca ha habido problemas, espera que en el futuro se pueda trabajar con un mismo norte, que todos tengamos una misma camiseta independiente de los colores. Reitera su compromiso a seguir esforzándose y trabajando por la gente.

6.3.- Concejal Sr. Reus, toma la palabra y, Menciona un reclamo del Comité los Coihues, consulta por el emplazamiento de sus viviendas, están muy apegadas, unas con otras.

Sr. Alcalde dice que el comité le firmó a la Egis, se les dio la opción de centrar las viviendas en los sitios, pero no les acomodó y decidieron construir cargadas a un lado, se les ha prestado todo el apoyo. Se estaba viendo la posibilidad que obtuvieran el beneficio de la Ley Tuma, pero ésta no es clara, posiblemente deben cancelar y para el próximo año podrían postular a ampliación.

En calle Eleuterio Ramírez en la segunda entrada de Bornand, solicita reparar dos hoyos en el asfalto.

Lo mismo en calle Andrés Bello, frente a la familia Carrasco en el sector lechera, con 3 a 4 camionadas de ripio se podrían reparar los baches de la calle.

Consulta en que etapa se encuentra el Molino, que se ha sabido de ello.

Sr. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Administrador y al mismo tiempo da a conocer una demanda del Colegio de Profesores.

Sr. Administrador informa que las personas del molino presentaron un recurso de ilegalidad, están esperando respuesta de la Corte y de la Contraloría, trámite paralizado por lo tanto no se puede autorizar su funcionamiento.

Con respecto al tema de los profesores, son 25 profesores jubilados, que se acogieron a la Ley 20.158, hicieron una demanda, solicitando una nueva indemnización, agrega que el abogado que está asesorando a nuestra comuna, es el asesor de la Municipalidad de Lautaro, el Sr. Kuramochi, lo hace igualmente con otros municipios, serían aproximadamente \$ 234 millones los que se deberían a cancelarle a los 25 profesores, es de esperar que se gane, hoy ya son 8 a 9 municipios en la Región, que han sido demandados.

6.4.- Concejal Sr. Salazar, dice que en reiteradas ocasiones en Concejos atrás a pedido en calle M. Matta 545 alcantarillado y ese trabajo no se ha hecho. El Comité de Adelanto de Villa Martín reclamó y pidieron ayuda para una persona abandonada, luego con respecto al Sr. Palma, solicitaron clausurar el taller de desabolladura y pintura, por que no tenía al día los papeles, pero continúa trabajando, solicita respuesta.

Sr. Alcalde, citó al funcionario encargado de Rentas y Patentes, don Adrián Ferrada.

Sr. Adrián Ferrada, explica que es una situación que se viene dando hace mucho tiempo, que ha pasado por varios propietarios, que de hecho estaba a nombre de uno de los hermanos de la familia, cambió razón social, se notificó y se pasó a tribunales en el mes de Noviembre de 2008, sus documentos están en tribunales, menciona que fue clausurado pero fue abierto, y luego el Sr. Palma se acercó al municipio en mayo - junio a regularizar su situación y hoy está trabajando, con todos sus papeles al día.

Concejal Sr. Salazar, dice que no le queda clara la respuesta, ya que cuando llegó la carta no se clausuró, el Sr. debía haber presentado toda la documentación, cree que hay un error, por lo que solicita una investigación sumaria, para ver si hay irregularidades, dice que nadie puede estar por sobre la Ley.

Sr. Ferrada, agrega que se le cerraron sus dos portones metálicos, pero el Sr. Palma, corta y abre cuando le da gusto, luego que se le cursó la infracción y lo volvió a clausurar.

Concejal Sr. Salazar, respecto a la invitación al XI Congreso de Municipalidades muestra su interés de poder participar, solicita información, y ojala pueda participar el Alcalde y todos los Concejales.

6.5.- Concejal Sr. Marican, quisiera saber bajo que situaciones se encuentra la Investigación sumaria, que solicitó por el uso del vehiculo Municipal.

Sr. Alcalde, responde que producto otras funciones y por falta de tiempo no se ha ordenado, pero dentro de la semana se asignará un fiscal, junto con el recién solicitado para la unidad de Rentas y Patentes.

6.6.- Concejal Sr. Candia, solicita la preocupación de la Dirección de obras:

- En la JJ.VV. La Unión quienes facilitan su sede para atención dental tiene problemas de goteras, y se inunda el piso, por lo que es urgente la solución.

- Menciona que se han rallado paredes públicas con nombre de candidatos y no corresponde, solicita cursar las infracciones correspondientes, para que no se ensucie nuestro pueblo.

- Solicita se le entreguen antecedentes de una Construcción ubicada en calle L. Gallo Norte con E. Lillo, propiedad del Sr. Umbach.

- Da a conocer que el día 16 de junio fue invitado a participar de una reunión realizada en el Liceo La Frontera de Comuy, en la que estaba presente su Directora, la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, el Encargado de Internado, el Presidente del Centro de Alumnos y la Srta. Dedi López Daem(s), en la que se mencionaron algunos inconvenientes tales como:

* horas en que no hay clases, un curso con 6 horas libres, muchas ventanas.

* desorden de niños, orinan en las plantas, fuman, llegan ebrios y no son suspendidos ni les llaman a sus apoderados, aparte de eso se produjeron hurtos de \$ 70.000, a la misma directora se le perdieron \$ 10.000.-

* el local se ha arrendado a particulares, ajenos a la escuela, quiere saber el valor de esos arriendos y que se hacen con ellos.

* el establecimiento recibe una subvención, de un Bono de Pro retención, dineros que no son propios, que están sujetos a rendición de cuenta, que no se han hecho. Por ello solicita una investigación a fondo, en serio y que se resuelva, a su vez hay fondos que fueron prestados por el Centro General de Padres y aún no se han devuelto.

Sr. Alcalde, agradece lo expuesto por Concejal Sr. Candia, posteriormente conversará con la Srta. Dedi y ordenará una Investigación Sumaria.

A continuación Concejal Sr. Marican, toma la palabra y consulta por Informe de la DOM, el que menciona horas de trabajo de la Moto niveladora en Gorbea y Lastarria.

Sr. Alcalde explica que ello está dentro del Convenio de Municipalidades Asociación Cautín Sur, así como en algunas oportunidades la Comuna de Freire nos ha facilitado sus maquinarias, hoy nosotros le cooperamos a Gorbea, todo dentro de la Asociación.

Concejal Sr. Lizama, solicita la palabra y dice que no se considero a los otros 2 integrantes de la comisión de Educación, para asistir a la reunión realizada en el Liceo de Comuy.

Srta. Dedi López, responde, que fue una reunión del Concejo Escolar donde se invita a un representante de cada estamento, sin intencionalidad de atropellar a la Comisión de Educación.

Continúa Concejal Sr. Lizama mostrando interés en asistir al IX Congreso Nacional de Municipalidades, estima que sería como una continuación de la reunión del día sábado programada por la AMRA.

Se suma a ello Concejal Sr. Cuminao.

En consecuencia se establece la asistencia al IX Congreso Nacional de Municipalidades, el que se realizará en la ciudad de Antofagasta entre los días 27 al 31 de julio del año en curso, a los señores Concejales que estén en condiciones de asistir, quienes deberán confirmar su participación al Sr. Secretario Municipal, para realizar la inscripción correspondiente.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 13,08 horas.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE CONCEJO**

**OSVALDO VILLARROEL CARRASO
SECRETARIO MUNICIPAL**